



Módulo D1 Extensión de los Servicios de Docencia

Se refiere al conjunto de servicios que ofrecen las IES, tanto en el interior como en el exterior, de carácter académico - profesional, a través de los cuales se contribuye a que las instancias académicas interactúen con el entorno, poniendo en práctica los conocimientos teóricos y competencias de los estudiantes.

Considera las prácticas profesionales, estancias, servicios comunitarios, servicio social, enseñanza de idiomas y educación continua, así como el seguimiento de egresados.

Estándares

- Existen instancias encargadas de coordinar las actividades de extensión: prácticas profesionales, las estancias o residencias profesionales, prestación de servicios comunitarios, servicio social y educación continua. Cuentan con políticas claras para su funcionamiento y pertinencia social de los programas.
- Los servicios de extensión contribuyen en la atención y propuesta de la problemática local y regional.
- Existen y son analizados los resultados de estudios de seguimiento de egresados que permitan reorientar a los programas educativos y conocer la empleabilidad de los estudiantes.

Fortalezas	Reto	Acción Fortaleza	Área de oportunidad	Reto	Acción área de oportunidad
Se cuentan con propuestas de normativas, así como de documentos que organizan el quehacer de la formación permanente.	19, 25	- Existen convenios con instituciones públicas, privadas y del sector social que permiten potenciar las actividades de formación permanente de la UANL. - Se cuenta con una gestión académica propia y compartida de la formación permanente. - Infraestructura física y tecnológica adecuada para el desarrollo de la administración de la formación permanente.	Incrementar el uso de las nuevas tecnologías de la información para generar un vínculo entre la formación permanente y la comunidad en general.	15,19	- Potenciar la sinergia con instituciones del sector público, privado y social que permita impulsar la formación y el desarrollo profesional. - Ampliar la gestión académica de formación permanente a la comunidad Universitaria, así como a la población en general. - Mantener actualizada la oferta de Formación y Desarrollo Profesional de la UANL para la elaboración del catálogo de servicios. - En materia de Servicio Social se propone la verificación del cumplimiento del Programa Analítico en cada una de las dependencias ya que al ser una unidad académica con créditos tanto el Servicio Social como las Prácticas Profesionales, el estudiante es el que se puede afectar cuando no se cumplen con los requisitos.
Existe una gestión directiva que apoya la toma de decisiones, así como la búsqueda de recursos para el desarrollo de la DFyDP.	19	Respecto a los exámenes de egreso, las acciones se encuentran sustentadas en el "Reglamento para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León" como requisito de titulación para los egresados, por lo que cada dependencia de la universidad cuenta con una persona operativa responsable de coordinar el proceso de aplicación del examen.	- Celebración de convenios y alianzas estratégicas con organizaciones de vanguardia para dar solución a problemas de productividad y creatividad a través de experiencias de alto impacto en línea. - Impulsar el reglamento general de Formación Permanente de la UANL ante el H. Consejo Universitario. - En lo referente a los exámenes de egreso, como áreas de oportunidad se identifica incrementar el número de programas educativos que se	16 19,25 7, 9	

Fortalezas	Reto	Acción Fortaleza	Área de oportunidad	Reto	Acción área de oportunidad
		• Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de aquéllos que están en riesgo de deserción escolar por razones económicas, familiares o académicas. • Ofrecer a los estudiantes apoyo psicopedagógico, para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y/o grupal. • Destinar, dentro en los distintos planteles, espacios específicos para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de tutoría individual o grupal. • Fortalecer los procesos de basificación, habilitación y mejoramiento del personal académico. • Privilegiar y fomentar al personal académico de la UANL de los distintos sistemas de educación (media y superior) la realización de estudios de maestría y doctorado en	integren al Padrón EGEL y se propone una revisión constante de los programas condensados para que estos se encuentren ajustados a las temáticas del área de conocimiento del examen EGEL, así como la participación de expertos profesores-investigadores en los comités del CENEVAL que elaboran y validan bancos de reactivos de los exámenes.		
			• Las prácticas profesionales al ser una unidad académica curricular, el estudiante está regido por varias líneas (administrativa, académica y el convenio). El área de oportunidad detectada por la DSSYPP es la de adecuar el reglamento donde se definan explícitamente la realización de Convenios de Colaboración Empresa-UANL ya que estos no están regidos bajo los lineamientos del Reglamento de Admisión permanencia y egreso porque este contempla solo la parte del estudiante.	16,25	

Fortalezas	Reto	Acción Fortaleza	Área de oportunidad	Reto	Acción área de oportunidad
		programas de posgrado de calidad reconocida. • Apoyar a los profesores con programas de capacitación, educación continua y superación académica. • Promover la impartición de unidades de aprendizaje (cursos) para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos y formatos previstos en los distintos programas académicos. • Promover actividades de integración de los estudiantes de nuevo ingreso con alumnos de semestres superiores. • Incrementar la cobertura y diversificar la oferta educativa de los distintos niveles educativos • Propiciar y fomentar la utilización de espacios virtuales a los docentes y estudiantes a esas tecnologías y les permitan desarrollar competencias. • Fomentar la participación de los estudiantes en actividades académicas y en			

Fortalezas	Reto	Acción Fortaleza	Área de oportunidad	Reto	Acción área de oportunidad
		proyectos de investigación asociados a la conservación de los recursos o al desarrollo local o regional sustentable. • Fomentar la participación de estudiantes de nivel licenciatura o posgrado en foros de reunión con egresados para observar y fortalecer nuevos aprendizajes y paradigmas asociados a la disciplina de estudio. • Contribuir a la formación de estudiantes y de egresados con sentido de responsabilidad social.			